

08. **La importancia del Desarrollo Sostenible en la Educación Superior Argentina**

The importance of sustainable development in higher Argentina education

- *Horacio Amarfil**, *María Belén Arias-Valle***

Resumen

El estudio analiza la normativa internacional y nacional, incluida la Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral en Argentina, para la implementación de la sostenibilidad en la educación superior. A través de un enfoque cualitativo, se examinan las políticas y estrategias legislativas destinadas a promover la sostenibilidad en el ámbito educativo, investigativo y de gestión institucional. Los resultados destacan avances normativos significativos, pero también revelan la necesidad de un enfoque más holístico y coherente para una integración efectiva de la sostenibilidad en el sistema educativo superior. El estudio enfatiza sobre la importancia de desarrollar políticas que impulsen la capacitación continua del personal, la investigación interdisciplinaria y la colaboración comunitaria. Estas recomendaciones buscan fortalecer la capacidad de las instituciones educativas para enfrentar los desafíos del Desarrollo Sostenible, asegurando un compromiso institucional y normativo sólido con la sostenibilidad.

* Es Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomas de Aquino - FASTA de Mar del Plata. Se graduó de Licenciado en Educación Religiosa por la Universidad FASTA con la tesis. Se desempeña como docente de Nivel Medio y es profesor de grado en la Universidad Católica de Cuyo, San Juan. Es miembro del Consejo Directivo de la Escuela de Cultura Religiosa y Pastoral. Es investigador del Instituto de Desarrollo Sostenible. Actualmente está redactando su tesis de doctorado en Educación de la Universidad Católica de Cuyo y es director de investigación del programa Santo Tomás y los aportes a la Doctrina Social de la Iglesia. Es miembro de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino (SITA).

** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Universidad Católica de Cuyo, Argentina. Es Doctora en Economía por la Universidad Internacional de Cataluña, España. Actualmente es becaria postdoctoral en el CONICET, centrada en "La Universidad y su compromiso con la Sostenibilidad: Un Análisis desde la Perspectiva". Posee un Máster en Economía y Administración Estratégica de Empresas por la Universidad Católica de Cuyo y es Contadora Pública por la misma institución. Es profesora de grado y posgrado en la Universidad Católica de Cuyo, San Juan, Argentina. Dirige el Instituto para el Desarrollo Sostenible en la Universidad Católica de Cuyo y es investigadora en el Programa de Estudios de Trabajo, Ambiente y Sociedad de la Universidad Nacional de San Juan.

Palabras clave: Desarrollo Sostenible – Educación Superior – Instituciones de Educación Superior – Normativa – Argentina – Sostenibilidad

Abstract

The study analyzes international and national regulations, including Law 27.621 on Comprehensive Environmental Education in Argentina, for the implementation of sustainability in higher education. Through a qualitative approach, legislative policies and strategies aimed at promoting sustainability in the educational, research and institutional management spheres are examined. The results highlight significant policy developments, but also reveal the need for a more holistic and coherent approach for effective integration of sustainability in the higher education system. The study emphasizes the importance of developing policies that foster continuous staff training, interdisciplinary research and community collaboration. These recommendations seek to strengthen the capacity of educational institutions to meet the challenges of sustainable development by ensuring a robust institutional and policy commitment to sustainability.

Keywords:

Sustainable Development – Higher Education – Higher Education Institutions – Regulations – Argentina – Sustainability

Introducción

La sostenibilidad se ha convertido en un tema crucial en la agenda global, especialmente en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que buscan abordar desafíos ambientales, sociales y económicos de manera integral (Elkington, 1998). En este marco, las Instituciones de Educación Superior (IES) juegan un papel vital, no solo en la formación de futuros profesionales, sino también en la generación de conocimiento y la promoción de prácticas sostenibles (Cortese, 2003). Sin embargo, la integración de la sostenibilidad en la educación superior varía significativamente entre regiones y países, lo que subraya la necesidad de estudios que exploren estas diferencias y desarrollen estrategias adaptativas y contextuales (Xue, 2022).

En América Latina, las IES han comenzado a reconocer la importancia de incorporar la sostenibilidad en sus currículos, investigaciones y políticas institucionales (Vallaey, 2021). Sin embargo, la implementación de estas iniciativas aún enfrenta significativos desafíos. La región presenta una diversidad de contextos socioeconómicos y ambientales que requieren enfoques adaptativos y contextualizados. A pesar de estos retos, algunas instituciones han logrado destacarse como modelos de buenas prácticas, mostrando el potencial transformador de la educación para la sostenibilidad (Xue, 2022).

En Argentina, la Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral, sancionada en 2021, establece la necesidad de incorporar la educación ambiental en todos los niveles educativos, promoviendo la formación de ciudadanos comprometidos con el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, existe una disparidad notable en cómo las IES argentinas integran la sostenibilidad en sus funciones, con diferencias significativas entre provincias y entre instituciones públicas y privadas (Arias-Valle, Lillo Murcia *et al.*, 2024).

Integrar la sostenibilidad en las IES es crucial por varias razones. Primero, las IES pueden formar profesionales capaces de enfrentar los desafíos del Desarrollo Sostenible (Xing & Ironsi, 2024). Segundo, la investigación y la innovación en sostenibilidad generadas en las IES pueden proporcionar

soluciones prácticas y efectivas a problemas globales y locales (Pfeifer & Helming, 2024). Tercero, las IES pueden actuar como modelos de sostenibilidad, demostrando prácticas responsables en la gestión de sus recursos y operaciones (Borsatto *et al.*, 2024).

La Agenda 2030 incluye el ODS N-4, "Educación de Calidad", en el que este objetivo destaca la necesidad de integrar la sostenibilidad en los currículos y actividades de las IES para garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje, formación técnica y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria (ODS 4.3). Además, subraya la importancia de la relación entre la educación universitaria y la sostenibilidad, priorizando la educación continua y la relación de cooperación entre la educación superior y la comunidad para la aceleración en la adquisición del ODS 4 (Holst, Singer-Brodowski, *et al.*, 2024).

El Desarrollo Sostenible ha surgido como un pilar fundamental en las políticas educativas globales, particularmente en el contexto de las IES, que desempeñan un papel crucial como agentes de cambio. En este sentido, la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) se posiciona como un enfoque clave para preparar a los estudiantes a abordar los complejos desafíos del siglo XXI, alineándose con los ODS, en especial el ODS 4: Educación de Calidad. Sin embargo, la integración de estos principios en las universidades argentinas enfrenta obstáculos relacionados con la implementación de políticas claras, financiamiento y articulación institucional.

En el contexto argentino, la Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral y su Estrategia Nacional para la Sustentabilidad en las Universidades Argentinas (ENSUA) representan avances significativos hacia la sostenibilidad universitaria. No obstante, existe un vacío de conocimiento en relación con cómo estas normativas y estrategias se articulan con los marcos internacionales y cómo impactan en las prácticas concretas de las universidades. Además, la literatura académica sobre la temática en Argentina presenta limitaciones en cuanto al análisis crítico de estas normativas desde una perspectiva comparativa con experiencias globales.

Este artículo se propone abordar este vacío de conocimiento mediante un análisis crítico de la ENSUA en el marco de la Ley 27.621, evaluando su diseño, implementación y potencial impacto en las universidades argentinas. A través de un enfoque comparativo, se analizarán también las similitudes y diferencias con estrategias internacionales ampliamente adoptadas, con el objetivo de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. De esta manera, el estudio busca contribuir a una comprensión más profunda del rol de las políticas públicas en la promoción de la sostenibilidad en la educación superior, ofreciendo recomendaciones concretas para fortalecer su efectividad.

El problema de investigación se centra en la implementación desigual y fragmentaria de la sostenibilidad en las IES en Argentina. A pesar de la normativa internacional, la Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral y la Estrategia Nacional de Sustentabilidad en las Universidades Argentinas (ENSUA), las IES argentinas presentan disparidades significativas en la integración de la sostenibilidad en sus funciones educativas, investigativas y administrativas. Esto plantea la necesidad de analizar las estrategias actuales y desarrollar recomendaciones para una incorporación más efectiva y equitativa de la sostenibilidad en el ámbito universitario, contribuyendo así al Desarrollo Sostenible del país. En este contexto, surgen las preguntas ¿Cómo se puede mejorar la integración de la sostenibilidad en las IES argentinas, para lograr una implementación más equitativa y efectiva, de acuerdo con las normativas internacionales y nacionales vigentes?

La necesidad de este estudio se justifica por la creciente importancia de las IES como agentes de cambio en la promoción de la sostenibilidad. A pesar de los esfuerzos legislativos, existe una brecha entre la política y la práctica en la implementación de estrategias sostenibles en las instituciones educativas. Esta investigación busca llenar ese vacío al analizar críticamente las normativas existentes y su aplicación en el contexto argentino, proporcionando recomendaciones basadas en un enfoque cualitativo. Al hacerlo, el estudio no solo aspira a mejorar la práctica educativa y administrativa en las IES, sino también a influir en la formulación de políticas

públicas más efectivas y coherentes en el ámbito de la educación para el Desarrollo Sostenible.

Revisión de literatura

La EDS es un enfoque educativo promovido por la UNESCO que busca empoderar a las personas con los conocimientos, habilidades, valores y actitudes necesarios para abordar los desafíos del Desarrollo Sostenible, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desigualdad y el consumo insostenible. La EDS fomenta un aprendizaje transformador que trasciende los conocimientos teóricos para desarrollar competencias críticas como el pensamiento sistémico, la resolución de problemas y la toma de decisiones éticas. Su propósito es preparar a los ciudadanos para participar activamente en la construcción de un futuro más equitativo y sostenible, integrando los ODS en los contextos educativos formales y no formales.

La Educación Ambiental (EA) se define como un proceso educativo orientado a formar conciencia sobre la importancia de proteger y conservar el medio ambiente. Se centra en proporcionar a los individuos una comprensión integral de los sistemas naturales y de los impactos de las actividades humanas sobre ellos. La EA busca inspirar valores, actitudes y comportamientos responsables hacia el entorno natural, promoviendo acciones individuales y colectivas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental. Su enfoque tradicionalmente se centra en los problemas ecológicos, aunque en la actualidad tiende a incorporar dimensiones sociales y económicas para abordar las interconexiones entre el medio ambiente y la calidad de vida humana.

La integración de la sostenibilidad en la educación superior se ha posicionado como un tema relevante en las últimas décadas, con un enfoque en cómo las IES pueden contribuir a un Desarrollo Sostenible (Cortese, 2003). Según Lozano *et al.* (2015), la sostenibilidad en el contexto educativo implica no solo la inclusión de contenidos relacionados con el medio ambiente y la justicia social en los planes de estudio, sino también la adopción de prácticas institucionales que reflejen estos principios. Este enfoque holístico es crucial

para transformar la educación superior, en un agente activo de cambio hacia un futuro sostenible (Holst, 2023).

La sostenibilidad en la educación superior se refiere a la integración de principios y prácticas que promuevan el Desarrollo Sostenible en la gestión institucional, la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria (Holst, Grund, *et al.*, 2024). Este concepto ha ganado relevancia en las últimas décadas, impulsado por iniciativas globales como la Agenda 2030 y los ODS, que subrayan la importancia de la educación de calidad y el aprendizaje a lo largo de la vida para el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2017).

A nivel global, la sostenibilidad es fundamental para abordar desafíos como el cambio climático y la justicia social (Cortese, 2003). La Agenda 2030 establece 17 ODS, que buscan equilibrar el progreso económico, social y ambiental. Las universidades juegan un papel central en alcanzar estos objetivos a través de la generación de conocimiento, innovación y formación de líderes (Ferguson & Rooft, 2020). Cortese (2003), propone un cambio de paradigma hacia una perspectiva que haga hincapié en la colaboración y cooperación mientras destacan que el éxito en la promoción de la sostenibilidad depende de la colaboración entre diversos actores a nivel global, con las IES desempeñando un papel preponderante.

Investigaciones a nivel global han mostrado una creciente adopción de la sostenibilidad en las IES, aunque con variaciones significativas en enfoque y profundidad (Pfeifer & Helming, 2024). Según Lozano *et al.* (2015), las universidades han abordado la sostenibilidad a través de una variedad de estrategias, incluyendo la inclusión en los currículos, la gestión sostenible del campus y la promoción de la investigación interdisciplinaria. La European Higher Education Area (EHEA) y la American College & University Presidents' Climate Commitment (ACUPCC) son ejemplos de marcos regionales que han impulsado la integración de la sostenibilidad en la educación superior.

Holst *et al.* (2024), señalan que el marco normativo para alcanzar la sostenibilidad son los ODS; y que las estrategias para implementar la sostenibilidad y los

ODS en el ámbito universitario aún se encuentran en proceso de desarrollo y carecen de patrones uniformes, con lo cual resulta en una implementación fragmentaria que abarca áreas específicas como la docencia, la investigación o la extensión, sin alcanzar una integración holística. La implementación de la sostenibilidad en las IES, según Vallaey (2009; 2021), requiere una gestión transversal de la sostenibilidad en todas las áreas de las IES. Holst *et al.* (2023) y Fia *et al.* (2022) señalan la importancia de un enfoque holístico y colaborativo para implementar la sostenibilidad en las IES y replantear programas curriculares en el marco de los ODS.

En América Latina, las iniciativas para incorporar la sostenibilidad en las IES han sido menos uniformes. Un estudio de Leal Filho *et al.* (2021) destaca que, si bien hay un creciente interés en la sostenibilidad, la implementación práctica enfrenta desafíos como la falta de recursos y apoyo institucional. En Argentina, la promulgación de la Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral representa un avance significativo hacia la educación para el Desarrollo Sostenible, sin embargo, su aplicación varía entre las universidades y carece de un marco de evaluación robusto para medir su efectividad (Cabrera *et al.*, 2020).

Vallaey y Rodríguez (2019), han mapeado las iniciativas de sostenibilidad en América Latina, mostrando avances y desigualdades, y marcando tres tendencias en relación a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Elmassah *et al.* (2022) evalúan la implementación del Desarrollo Sostenible en universidades, destacando áreas de éxito y oportunidades de mejora. Dziubaniuk *et al.* (2022) analizan la implementación de los ODS en las estrategias universitarias, destacando prácticas exitosas.

La academia destaca que una de las estrategias más efectivas para integrar la sostenibilidad es a través de la modificación de los currículos y programas de estudio (Lozano *et al.*, 2015). Esto incluye no solo la adición de cursos específicos sobre sostenibilidad, sino también la incorporación de perspectivas sostenibles en todas las disciplinas. Aun así, Lima (2023) argumenta que esta integración sigue siendo superficial en muchas instituciones, a menudo limitada a cursos electivos o módulos específicos.

La literatura también destaca la importancia de la EDS, haciendo especial hincapié en la formación de competencias transversales en los estudiantes. Según, Lozano *et al.* (2015) las IES deben ir más allá de la simple transmisión de conocimientos y desarrollar habilidades críticas, como el pensamiento sistémico, la toma de decisiones éticas y la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios. Estas competencias son esenciales para que los graduados puedan abordar los complejos desafíos ambientales y sociales que enfrentan las sociedades contemporáneas.

La promoción de la investigación en sostenibilidad es otra área clave. Las IES pueden desempeñar un papel fundamental al generar nuevo conocimiento que apoye la transición hacia sociedades más sostenibles (Pfeifer & Helming, 2024). Sin embargo, la investigación en sostenibilidad en América Latina a menudo se ve limitada por la falta de financiación y recursos, lo que afecta la capacidad de las instituciones para contribuir significativamente en este campo (Filho *et al.*, 2021). En este contexto, se observa la necesidad de una mayor investigación y extensión universitaria en sostenibilidad. Aunque existen esfuerzos aislados, hay un consenso en la literatura sobre la necesidad de una mayor coordinación y colaboración entre instituciones para compartir buenas prácticas y desarrollar proyectos de investigación conjuntos que aborden los problemas locales y globales de sostenibilidad (Vallaey, 2021).

La gestión del campus y las prácticas operativas también son áreas importantes donde las IES pueden aplicar principios de sostenibilidad, incluyendo la reducción de la huella de carbono, la gestión eficiente de recursos, y la promoción de la equidad social (Borsatto *et al.*, 2024). Además, la extensión comunitaria y el compromiso con la comunidad local son cruciales para difundir prácticas sostenibles y educar al público en general (Filho *et al.*, 2024). La integración efectiva de la sostenibilidad en las IES enfrenta varios desafíos, entre ellos la resistencia al cambio, la falta de formación adecuada para el personal docente y administrativo, y la necesidad de políticas coherentes y un marco regulador que apoye estas iniciativas (Holst, 2023).

En este contexto, la incorporación de la sostenibilidad en las IES en América Latina, y particularmente en Argentina, ha mostrado ser un proceso caracterizado por desigualdades. Según Arias-Valle *et al.* (2024), aunque algunas universidades han implementado políticas y programas para fomentar la sostenibilidad, muchas otras enfrentan desafíos significativos, como la carencia de recursos, la resistencia al cambio cultural y la insuficiente formación del personal docente. Esta situación evidencia una disparidad en la aplicación de estrategias sostenibles, la cual varía considerablemente entre las distintas instituciones y países de la región.

Estudios específicos sobre Argentina, como el de Arias-Valle y Marimon (2024; 2024), destacan que algunas IES han logrado avances notables en la inclusión de la sostenibilidad en sus currículos y operaciones. Sin embargo, el avance no ha sido uniforme, y existe una necesidad de políticas más coherentes y un marco regulatorio que fomente la sostenibilidad a nivel nacional. Además, se observa una concentración de esfuerzos en instituciones ubicadas en áreas metropolitanas, lo que deja a universidades en regiones menos desarrolladas en desventaja.

Esta revisión de la literatura subraya la importancia de una integración holística de la sostenibilidad en las IES, abordando tanto el aspecto educativo como el operacional. Si bien se han hecho progresos, la variabilidad en la implementación y la falta de un marco coherente de políticas sigue siendo un obstáculo. El presente estudio se propone llenar estos vacíos, proporcionando una evaluación crítica de las normativas y políticas actuales, y ofreciendo recomendaciones para mejorar la efectividad y coherencia de las iniciativas de sostenibilidad en las IES argentinas.

Metodología

El estudio emplea un enfoque metodológico cualitativo basado en el análisis documental (Bowen, 2009) como principal herramienta metodológica, con la finalidad de examinar la normativa sobre integración de la sostenibilidad en las IES en Argentina.

Este enfoque permite explorar de manera crítica los marcos normativos, conceptuales y estratégicos relacionados con la sostenibilidad en la educación superior, tanto en el contexto nacional como internacional. La elección del análisis documental responde a la necesidad de comprender, desde una perspectiva profunda y comparativa, cómo las normativas vigentes en Argentina, cómo la Ley 27.621 y la Estrategia Nacional para la Sustentabilidad en las Universidades Argentinas (ENSUA), dialogan con los principios y estrategias adoptados en otros países.

El análisis documental se fundamenta en la revisión y sistematización de fuentes clave, como normativas legales, informes oficiales, publicaciones académicas y documentos estratégicos de organismos internacionales (e.g., UNESCO). Esto permite no solo identificar fortalezas y debilidades en los marcos analizados, sino también establecer conexiones entre las políticas formuladas y su aplicabilidad práctica en las instituciones educativas.

Para garantizar la rigurosidad metodológica, se siguió un proceso de selección de documentos que incluyó los siguientes criterios:

- Relevancia conceptual: Textos relacionados con la sostenibilidad, la educación ambiental y la EDS.
- Contexto nacional e internacional: Fuentes que aborden el caso argentino y estrategias comparativas de referencia en otros países.
- Reconocimiento académico y político: Publicaciones y normativas de autores y organismos reconocidos en el ámbito educativo y de la sostenibilidad.

Además, se priorizó la inclusión de literatura de autores destacados en el campo, como Walter Leal Filho, Rodrigo Lozano, François Vallaey y Marco Rieckmann, cuya obra proporciona una base teórica robusta para el análisis. Este enfoque permitió contextualizar la normativa argentina dentro de un marco global, evaluando su pertinencia y posibilidades de implementación en las universidades del país.

El análisis documental también facilita identificar vacíos de conocimiento

y desafíos prácticos en la implementación de las políticas analizadas. Este aspecto, señalado como un área crítica en investigaciones previas, es central para conectar los hallazgos con recomendaciones concretas que puedan fortalecer el diseño e impacto de las estrategias de sostenibilidad en las IES.

A continuación, se describen las etapas clave del proceso metodológico:

- 1° Recopilación de Documentos: se seleccionaron documentos relevantes que incluyen normativas nacionales, como la Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral, directrices internacionales, como la Agenda 2030. También se incluyeron artículos académicos, informes de organismos internacionales y estudios de caso pertinentes.
- 2° Análisis de Contenido: se llevó a cabo un análisis de contenido cualitativo para identificar y categorizar los temas y enfoques relacionados con la sostenibilidad presentes en los documentos recopilados. Este análisis se enfocó en cómo se aborda la sostenibilidad en las normativas argentinas desde la perspectiva del currículo, investigación, gestión institucional y extensión universitaria, evaluando la presencia y profundidad de estos aspectos.
- 3° Comparación y Evaluación: se realizó un análisis comparativo para evaluar las similitudes y diferencias en la normativa de implementación de políticas de sostenibilidad propuesta por los organismos internacionales y la normativa argentina. Este análisis permitió identificar patrones, beneficios, similitudes y carencias en las diferentes normativas.
- 4° Identificación de Brechas y Desafíos: a partir del análisis comparativo, se identificaron carencias en la normativa para mejorar la implementación de la sostenibilidad en las IES. Esto incluyó la evaluación de la efectividad de las políticas y la alineación de la normativa nacional con los lineamientos internacionales.
- 5° Desarrollo de Recomendaciones: con base en los hallazgos, se formularon recomendaciones dirigidas a mejorar la normativa para la integración de la sostenibilidad en las IES argentinas.

Selección de Muestras

La muestra para este estudio consiste en un conjunto de documentos y normativas relevantes, seleccionados mediante un muestreo intencional. Los criterios de inclusión fueron: (1) documentos legislativos y normativos que aborden explícitamente la sostenibilidad en la educación superior, (2) documentos estratégicos y políticas educativas de IES argentinas que implementen o mencionen la sostenibilidad, y (3) informes y estudios previos sobre la integración de la sostenibilidad en la educación superior a nivel internacional y nacional. Esta selección permitió una visión amplia y representativa del marco normativo y estratégico actual en el contexto argentino.

Procedimientos

Se recopiló un corpus de documentos a través de bases de datos académicas, sitios web oficiales de organismos gubernamentales e IES, y publicaciones académicas relevantes. La recolección se centró en documentos disponibles públicamente que cumplen con los criterios de inclusión establecidos. El análisis de datos se llevó a cabo utilizando un enfoque de análisis de contenido cualitativo. Este método permite identificar, categorizar e interpretar patrones y temas recurrentes en los documentos revisados. El análisis se centró en aspectos como currículo, investigación, gestión institucional y extensión universitaria.

Técnicas de Análisis de Datos

- **Codificación:** se aplicó un proceso de codificación inicial para identificar categorías y subcategorías relevantes dentro de los textos analizados. Este proceso incluyó la identificación de términos clave y conceptos relacionados con la sostenibilidad y la educación superior.
- **Análisis Temático:** posteriormente, se realizó un análisis temático para agrupar los códigos en temas más amplios que reflejan las principales áreas de enfoque de las normativas y políticas. Este análisis permitió destacar tanto las fortalezas como las debilidades en la normativa sobre implementación de la sostenibilidad en las IES argentinas.

- Triangulación: para asegurar la validez de los hallazgos, se empleó la triangulación de fuentes, comparando los datos extraídos de diferentes documentos y estudios para corroborar la consistencia de los resultados.

Desarrollo

Antecedentes del Desarrollo Sostenible

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), fundada el 24 de octubre de 1945 como sucesora de la Sociedad de las Naciones, tiene como objetivo principal promover la paz y la cooperación internacional, según lo estipula la "Carta de las Naciones". Dentro de la ONU, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es una agencia clave, dedicada a la educación, la ciencia y la cultura. Tras las devastadoras consecuencias de las dos guerras mundiales, la UNESCO ha trabajado incansablemente para promover una paz duradera a través de la preservación del patrimonio histórico y el fomento del desarrollo humano, la innovación científica y tecnológica.

La UNESCO ha desempeñado un papel crucial en la formulación del concepto de Desarrollo Sostenible, contribuyendo significativamente a la Agenda 2030 y sus 17 ODS. Entre estos objetivos, el ODS 4º se destaca por enfocarse en garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, no solo mejorando el acceso a la educación, sino también asegurando que ésta fomente el desarrollo integral de las personas y la convivencia pacífica.

En la actualidad, la UNESCO cuenta con 194 Estados miembros y tiene su sede en París, operando con numerosos institutos y centros de investigación a nivel global. Argentina, como miembro fundador de la UNESCO, se ha comprometido a adherirse a estos lineamientos para el Desarrollo Sostenible, destacando la importancia de implementar políticas educativas que promuevan una formación orientada al Desarrollo Sostenible en las instituciones de educación superior.

Conceptualización del Desarrollo Sostenible

La conceptualización del Desarrollo Sostenible fue formalizada por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, presidida por Gro Harlem Brundtland, a solicitud del Presidente de la ONU. En su informe de 1987, conocido como el Informe Brundtland, se sentaron las bases para un programa global destinado a alcanzar un desarrollo sostenido. Este informe propuso estrategias medioambientales a largo plazo, promovió la cooperación internacional en temas ambientales y ayudó a definir percepciones compartidas sobre los problemas ambientales globales. Se enfatizó que el Desarrollo Sostenible es un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

El contexto histórico de esta conceptualización incluyó transformaciones políticas significativas, como la descolonización en África y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano en 1972, que estableció el derecho a un medio ambiente saludable. Durante la década de 1970, el desarrollo industrial acaparó la atención, eclipsando las preocupaciones ambientales; sin embargo, el concepto de Desarrollo Sostenible ganó prominencia en la década de 1980, abordando no solo el crecimiento económico, sino también el bienestar humano integral y la protección ambiental.

Finalmente, el documento "El futuro que queremos" y la Cumbre de la Tierra de 1992 en Brasil, junto con la Agenda 2030 y los 17 ODS presentados por Ban Ki-moon en 2014, consolidaron la importancia del Desarrollo Sostenible como un marco integral para el desarrollo global, abordando tanto las necesidades actuales como las de las futuras generaciones.

Educación para el Desarrollo Sostenible en la educación superior

La educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), surge como una respuesta a la creciente conciencia global sobre la necesidad de un desarrollo que no

comprometa la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Su origen se vincula a diversas iniciativas y conferencias internacionales que reconocieron el papel crucial de la educación en la promoción de prácticas sostenibles y la creación de una ciudadanía más consciente y responsable.

Uno de los primeros hitos fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo en 1972, que subrayó la importancia de la educación ambiental para aumentar la conciencia sobre los problemas ambientales. Posteriormente, el Informe Brundtland de 1987, publicado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, introdujo el concepto de "Desarrollo Sostenible" y destacó la necesidad de integrar el desarrollo económico con la protección ambiental y la equidad social, señalando la educación como un factor clave para alcanzar este objetivo.

En 1992, la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, conocida como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, llevó a la adopción de la Agenda 21, un plan de acción integral para promover el Desarrollo Sostenible a nivel global, nacional y local. La Agenda 21 incluyó un capítulo específico sobre la "Promoción de la educación, la capacitación y la sensibilización pública", que enfatizó la necesidad de reorientar la educación hacia el Desarrollo Sostenible.

Avanzando en esta línea, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), con el objetivo de integrar los principios, valores y prácticas del Desarrollo Sostenible en todos los aspectos de la educación y el aprendizaje. Esta iniciativa buscaba fomentar una mejor comprensión de los complejos desafíos del Desarrollo Sostenible y capacitar a las personas para que actúen de manera más sostenible.

Finalmente, en 2015, la adopción de la Agenda 2030 y los ODS consolidó estos esfuerzos, especialmente a través del ODS 4° (Educación de Calidad), que incluye la meta 4.7. Esta meta aboga por asegurar que todos los

estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para promover el Desarrollo Sostenible, abarcando temas como los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al Desarrollo Sostenible.

En conjunto, la EDS ha evolucionado como una respuesta integral a los desafíos ambientales, económicos y sociales, con el propósito de equipar a las personas con el conocimiento, las habilidades y los valores necesarios para tomar decisiones informadas y actuar de manera responsable, tanto individual como colectivamente, asegurando un futuro sostenible para todos.

En la educación superior, la EDS no solo se centra en la transmisión de conocimientos teóricos sobre sostenibilidad, sino que también busca desarrollar habilidades prácticas y valores éticos que permitan a los estudiantes y a la comunidad universitaria contribuir activamente a un futuro sostenible. Esto incluye la incorporación de prácticas de gestión sostenible en los campus, investigaciones orientadas a resolver problemas ambientales y sociales, y la colaboración con comunidades locales para fomentar el Desarrollo Sostenible. En este contexto, la EDS en la educación superior es un enfoque holístico que reconoce el papel fundamental de las IES como centros de aprendizaje y agentes de cambio en la sociedad.

Importancia incorporar la sostenibilidad a la educación superior

La integración del Desarrollo Sostenible en la educación superior es de vital importancia por diversas razones fundamentales. En primer lugar, las IES tienen la responsabilidad de formar a futuros líderes y profesionales que estarán en posiciones clave para tomar decisiones críticas en múltiples sectores (Xing & Ironsi, 2024). La inclusión de principios de sostenibilidad en los currículos universitarios asegura que estos individuos adquieran los conocimientos y competencias necesarias para enfrentar desafíos globales complejos, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y las desigualdades sociales (Pálsdóttir & Jóhannsdóttir, 2021). Además, la

educación superior desempeña un papel crucial en la inculcación de una ética de responsabilidad social entre los estudiantes. Al integrar la sostenibilidad en sus programas académicos, las IES fomentan valores de equidad, justicia y respeto por el medio ambiente, preparando a los estudiantes para actuar como ciudadanos informados y comprometidos.

Las IES también son centros de investigación e innovación, donde promover la sostenibilidad estimula el desarrollo de tecnologías y prácticas innovadoras que pueden contribuir a resolver problemas ambientales y sociales (Pfeifer & Helming, 2024). Este impulso hacia la innovación no solo beneficia a las comunidades locales, sino que tiene implicaciones a nivel global, apoyando la transición hacia un desarrollo más sostenible. Asimismo, las IES pueden servir como modelos de prácticas sostenibles, implementando estrategias responsables en la gestión de recursos, energía y residuos. Estas prácticas no solo reducen el impacto ambiental de las IES, sino que también proporcionan ejemplos prácticos que educan e inspiran tanto a estudiantes como a la comunidad en general (Findler *et al.*, 2019).

En el contexto de los ODS, la educación superior juega un papel clave para el logro de estos objetivos (Ferguson & Rooft, 2020). Proporciona la base académica y el impulso necesario para avanzar en áreas como la educación de calidad, la igualdad de género, la acción climática y la preservación de la biodiversidad. En un mundo caracterizado por cambios rápidos y desafíos emergentes, es crucial que los individuos y las comunidades desarrollen capacidades de adaptación y resiliencia. La educación en sostenibilidad facilita la adquisición de estas habilidades, preparando a los estudiantes para gestionar eficazmente las transiciones y crisis ambientales y socioeconómicas (Rieckmann, 2022).

Evidentemente, la incorporación del Desarrollo Sostenible en la educación superior no solo es una necesidad académica, sino también una estrategia esencial para abordar los desafíos globales y fomentar un futuro más justo, equitativo y sostenible para todos (Cortese, 2003). Esta integración fortalece el papel de las IES como agentes de cambio y catalizadores de innovación

en la sociedad.

Estrategias para incorporar el Desarrollo Sostenible en la educación superior

Para incorporar el Desarrollo Sostenible en la educación superior, es esencial adoptar estrategias que aborden tanto aspectos curriculares como operativos e institucionales (Lozano *et al.*, 2017). A continuación, se presentan algunas estrategias clave respaldadas por documentos oficiales y marcos internacionales, que proporcionan una guía para integrar efectivamente la sostenibilidad en las IES.

Una de las primeras estrategias es la integración curricular, que implica incluir temas relacionados con la sostenibilidad en los programas de estudio de diversas disciplinas, abordando áreas como el cambio climático, la biodiversidad, la justicia social y la economía sostenible (Pálsdóttir & Jóhannsdóttir, 2021). Este enfoque está respaldado por específicamente la meta 4.7 del ODS 4, que promueve la adquisición de conocimientos y habilidades necesarias para fomentar el Desarrollo Sostenible.

Además, es fundamental desarrollar competencias transversales en los estudiantes, como el pensamiento crítico y sistémico, que les permitan analizar problemas complejos desde múltiples perspectivas y entender las interconexiones entre los desafíos ambientales, sociales y económicos. El informe de la UNESCO "*Educating for a Sustainable Future*" destaca la importancia de fomentar estas habilidades, esenciales para una ciudadanía responsable y comprometida.

La promoción de la investigación en sostenibilidad es otra estrategia crucial, incentivando investigaciones que aborden problemas locales y globales desde un enfoque interdisciplinario. Durante la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible de la ONU (2005-2014), se enfatizó la necesidad de generar conocimiento aplicable a la resolución de problemas de sostenibilidad, reforzando la importancia de la investigación en este campo.

En términos operativos, la gestión sostenible del campus es una estrategia clave que implica la implementación de prácticas ambientales responsables, como la reducción de emisiones de carbono, el uso eficiente de recursos y la gestión de residuos. La iniciativa "*Sustainable Development Solutions Network*" (SDSN) proporciona guías para que las universidades adopten prácticas sostenibles en sus operaciones, promoviendo un entorno más ecológico y consciente.

El compromiso y la colaboración con la comunidad local son igualmente importantes. Establecer programas de extensión y colaboración comunitaria permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos reales, fomentando una relación recíproca entre la universidad y la comunidad. La Declaración de Talloires (1990) resalta el compromiso de los líderes universitarios para movilizar recursos hacia la sostenibilidad, promoviendo la participación activa con las comunidades locales.

La capacitación continua del personal académico y administrativo es otra estrategia esencial para asegurar que todos los miembros de la universidad estén alineados con los principios de sostenibilidad. La "*Higher Education Sustainability Initiative*" (HESI) de la ONU, ofrece recursos para capacitar a las instituciones en prácticas sostenibles, asegurando una integración efectiva de estos principios en el día a día de la universidad.

Finalmente, el desarrollo de políticas institucionales de sostenibilidad es crucial para establecer metas claras y directrices que orienten las acciones de la universidad hacia la sostenibilidad. El informe "*Greening Universities Toolkit*" de la UNESCO proporciona una guía detallada para que las IES desarrollen e implementen políticas que promuevan prácticas sostenibles en todos los niveles.

Estas estrategias, respaldadas por documentos y marcos internacionales, proporcionan una hoja de ruta integral para que las universidades no solo enseñen sobre sostenibilidad, sino que también sirvan como modelos de prácticas sostenibles, contribuyendo significativamente al Desarrollo

Sostenible global.

Manual para implementar la sostenibilidad en las IES

François Vallaey (2009; 2021), junto con sus coautores, ha realizado una contribución fundamental al campo de la RSU y la sostenibilidad en las IES a través de sus obras "Responsabilidad Social Universitaria: Manual de Primeros Pasos" y el "Manual RSU Modelo URSULA". Estos textos proporcionan un marco conceptual y metodológico sólido para integrar la sostenibilidad en todos los aspectos de la vida universitaria, desde la gestión institucional hasta la enseñanza, la investigación y la participación comunitaria.

Ambos manuales destacan que para implementar la sostenibilidad en las IES es crucial adoptar un enfoque holístico y participativo. Esto implica no solo cambios en políticas y estructuras, sino también en la cultura organizacional y los valores compartidos. Es fundamental que las universidades se vean a sí mismas como actores clave en la construcción de una sociedad más justa y sostenible, adaptando sus funciones educativas, investigativas y de extensión para alinearse con estos objetivos.

La integración de la sostenibilidad en las IES requiere compromiso a largo plazo, recursos dedicados, y la colaboración activa de todos los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes, docentes, y personal administrativo. La formación de alianzas con otros sectores de la sociedad y la rendición de cuentas transparente son elementos cruciales para asegurar la relevancia y efectividad de las iniciativas de sostenibilidad.

En "Responsabilidad Social Universitaria: Manual de Primeros Pasos", Vallaey *et al.* (2009) destacan la importancia de un enfoque sistemático y progresivo para la RSU. Proponen un modelo de cuatro pasos: compromiso institucional, autodiagnóstico, cumplimiento y rendición de cuentas. Este enfoque no solo establece una estructura clara para la implementación de prácticas sostenibles, sino que también promueve un proceso de mejora continua que involucra a toda la comunidad universitaria. Vallaey enfatiza

que el compromiso de la alta dirección y la participación activa de todos los miembros de la universidad son cruciales para el éxito de estas iniciativas. El autodiagnóstico, que incluye herramientas tanto cuantitativas como cualitativas, permite a las instituciones evaluar su impacto social y ambiental, identificando áreas de mejora y orientando la planificación estratégica.

Por otro lado, el "Manual RSU Modelo URSULA" complementa y expande las ideas presentadas en el primer texto, introduciendo un modelo estructurado que aborda la RSU desde cuatro dimensiones clave: organización y gestión, formación y aprendizaje, investigación y transferencia del conocimiento, y participación social y compromiso. Este enfoque multidimensional asegura que la sostenibilidad no sea un añadido periférico, sino una parte integral de la misión universitaria. El modelo URSULA enfatiza la necesidad de alinear los currículos con los principios de sostenibilidad, desarrollar competencias críticas en los estudiantes y fomentar una investigación que no solo sea relevante desde un punto de vista académico, sino que también contribuya a resolver problemas sociales y ambientales.

Vallaes y sus coautores también insisten en la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, argumentando que comunicar los resultados de manera abierta y efectiva es esencial para mantener la credibilidad y el apoyo de los grupos de interés. Este enfoque permite a las IES no solo evaluar y mejorar continuamente sus prácticas, sino también establecer un diálogo constructivo con la sociedad.

Los trabajos de Vallaes, ofrecen un análisis profundo y un conjunto de métodos prácticos para la implementación de la sostenibilidad en las IES. Su enfoque integral y participativo no solo proporciona una guía clara para las IES, sino que también establece un estándar para la responsabilidad social en la educación superior. Esto permite a las IES desempeñar un papel crucial en la promoción de un Desarrollo Sostenible y equitativo, preparándolas para enfrentar los desafíos del siglo XXI con un enfoque ético y responsable.

El contexto argentino

En Argentina, la educación superior ha mostrado algunos avances en la integración de la sostenibilidad. Universidades como la Nacional de Córdoba y la Austral, han implementando, programas académicos y de investigación en áreas como gestión ambiental y economía sostenible (Arias-Valle, 2024). Sin embargo, persisten desafíos notables, incluyendo una integración desigual que refleja disparidades entre regiones urbanas y rurales (Arias-Valle, Lillo Murcia, *et al.*, 2024). Este desequilibrio se debe en parte a la falta de recursos y a la necesidad de una mayor coordinación y apoyo gubernamental, que afectan especialmente a las instituciones en áreas menos desarrolladas.

Así mismo, el país enfrenta retrasos en el cumplimiento del ODS 4º, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Aunque se han hecho esfuerzos significativos, como la promulgación de la Ley de Educación Ambiental Integral, la implementación efectiva de estas políticas requiere una colaboración más estrecha entre los distintos niveles de gobierno y las instituciones educativas. Además, existe una necesidad urgente de incrementar la financiación y el apoyo logístico, especialmente para aquellas IES que enfrentan desafíos económicos y logísticos más severos.

El marco legal y de políticas públicas, aunque sólida en teoría, debe traducirse en acciones concretas que aborden las disparidades educativas y promuevan una integración más equitativa de la sostenibilidad en todos los niveles del sistema educativo. Este enfoque debe incluir el desarrollo de competencias clave entre los estudiantes, como el pensamiento crítico y la resolución de problemas, que son esenciales para abordar los complejos desafíos de sostenibilidad que enfrenta el país y el mundo en general.

Mientras que la Argentina ha dado pasos importantes hacia la integración de la sostenibilidad en la educación superior, queda un camino considerable por recorrer para alcanzar un sistema educativo que sea verdaderamente equitativo y sostenible. La colaboración entre el gobierno, las instituciones educativas y la sociedad civil será crucial para avanzar en esta dirección

y asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su región o contexto socioeconómico, tengan acceso a una educación de calidad que los prepare para los retos del futuro.

Resultados

Comparación entre la Ley de Educación Ambiental Integral de Argentina y las Estrategias de Desarrollo Sostenible en la Educación Superior

La Ley de Educación Ambiental Integral de Argentina y las estrategias para incorporar el Desarrollo Sostenible en la educación superior comparten muchos puntos en común, aunque también presentan diferencias en su enfoque y alcance. A continuación, se detallan las similitudes, beneficios y carencias de ambas aproximaciones:

Similitudes

- **Integración de Contenidos de Sostenibilidad:** ambas iniciativas promueven la inclusión de contenidos relacionados con la sostenibilidad en los programas educativos. La ley argentina se enfoca en la educación ambiental en todos los niveles educativos, mientras que las estrategias universitarias se centran en currículos específicos de sostenibilidad.
- **Desarrollo de Competencias:** tanto la ley como las estrategias internacionales destacan la importancia de desarrollar competencias clave como el pensamiento crítico y la resolución de problemas, esenciales para abordar los desafíos de sostenibilidad.
- **Compromiso Institucional:** ambas abogan por un compromiso institucional con la sostenibilidad. La ley argentina establece responsabilidades compartidas entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Educación, mientras que las estrategias universitarias enfatizan la necesidad de políticas institucionales y gestión sostenible del campus.
- **Capacitación y Formación:** ambas estrategias reconocen la importancia de capacitar a docentes y personal administrativo. La ley argentina menciona la profesionalización y capacitación continua de los recursos humanos involucrados, similar a las recomendaciones de la "*Higher Education Sustainability Initiative*" (HESI) de la ONU.

Beneficios

- Cobertura Amplia y Territorial: la ley argentina tiene el beneficio de una implementación nacional y jurisdiccional, garantizando una amplia cobertura territorial y social. Las estrategias universitarias, aunque pueden ser muy efectivas, suelen depender de la voluntad y recursos de cada institución.
- Apoyo Político y Legal: la ley argentina cuenta con el respaldo de un marco legal y político firme, lo que facilita la implementación y seguimiento de las políticas de educación ambiental. Esto puede proporcionar una mayor coherencia y continuidad en comparación con iniciativas universitarias individuales.
- Foco en la Sensibilización Pública: la ley argentina no solo se enfoca en la educación formal, sino también en la sensibilización pública a través de medios de comunicación y TICs, lo que amplía el alcance de la educación ambiental más allá del ámbito académico.

Carencias

- Especificidad y Profundidad en la Educación Superior: la ley argentina, aunque inclusiva, puede carecer de la especificidad y profundidad que las estrategias universitarias de Desarrollo Sostenible proporcionan en el ámbito de la educación superior, especialmente en la promoción de investigaciones interdisciplinarias y la gestión sostenible de los campus.
- Implementación y Recursos: a pesar de su amplio alcance, la implementación efectiva de la ley argentina puede enfrentarse a desafíos relacionados con la disponibilidad de recursos y la coordinación interjurisdiccional. Las IES que adoptan estrategias de sostenibilidad también enfrentan desafíos similares, pero pueden tener más flexibilidad para adaptar y priorizar sus recursos.
- Evaluación y Seguimiento: mientras que las estrategias universitarias a menudo incluyen mecanismos específicos para la evaluación y seguimiento del progreso en sostenibilidad, la ley argentina podría beneficiarse de la incorporación de más detalles sobre cómo se medirán y evaluarán los impactos de las iniciativas de educación ambiental integral.

Estrategia Nacional para la Sustentabilidad en las Universidades Argentinas

La Estrategia Nacional para la Sustentabilidad en las Universidades Argentinas (ENSUA) forma parte integral de la Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral y se presenta como un instrumento clave para promover la sostenibilidad en las instituciones de educación superior del país. Diseñada para universidades públicas y privadas, la ENSUA tiene como objetivo principal incorporar la dimensión ambiental en todos los aspectos de la vida universitaria, desde la gestión institucional hasta la docencia, la investigación y la extensión. Esta iniciativa busca fomentar una cultura ambiental que trascienda las aulas y se refleje en prácticas concretas que aborden los desafíos del Desarrollo Sostenible.

La ENSUA se articula con la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI), orientándose hacia una planificación estratégica que permita a las universidades adoptar herramientas para implementar la sostenibilidad de manera transversal. Al posicionar a las instituciones de educación superior como agentes de cambio, la ENSUA pretende integrar principios de sustentabilidad en sus funciones esenciales, fortaleciendo así su capacidad para contribuir al desarrollo social, ambiental y económico del país.

No obstante, aunque la ENSUA representa un avance importante hacia la consolidación de una agenda ambiental universitaria, su diseño y operatividad presentan desafíos significativos. Entre ellos se encuentran la ausencia de un enfoque sistémico claro, la falta de liderazgo institucional efectivo y la carencia de financiamiento adecuado, factores que limitan su implementación y efectividad. A continuación, se analiza críticamente la estrategia, destacando sus fortalezas y debilidades para proponer recomendaciones que fortalezcan su impacto.

La Estrategia Nacional para la Sustentabilidad en las Universidades Argentinas (ENSUA), como parte de la Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral, constituye un avance importante para la incorporación de la sostenibilidad en la educación superior argentina. Sin embargo, su diseño y enfoque presentan

varias limitaciones que comprometen su efectividad en la transformación integral de las universidades en agentes clave para el Desarrollo Sostenible.

Comparación entre la ENSUA y Estrategias de Desarrollo Sostenible en la Educación Superior

Las estrategias de Desarrollo Sostenible en la educación superior han sido implementadas globalmente en diversos contextos, desde programas institucionales en Europa hasta iniciativas en América del Norte, Asia y América Latina. La Estrategia Nacional para la Sustentabilidad en las Universidades Argentinas (ENSUA) representa el esfuerzo argentino por alinearse con estas tendencias internacionales. Sin embargo, al compararla con estrategias internacionales ampliamente adoptadas, emergen varias debilidades críticas en su diseño y alcance.

1. Enfoque Sistémico

Estrategias Internacionales: Muchas estrategias globales, como la "Whole Institution Approach" (Holst *et al.*, 2024), promueven la sostenibilidad como un concepto transversal. Integran la sostenibilidad no solo en los currículos y la investigación, sino también en la gestión operativa, las políticas institucionales, y el compromiso comunitario. Estas estrategias consideran la interconexión entre los ámbitos de enseñanza, investigación y prácticas administrativas, asegurando que cada acción contribuya a un impacto colectivo.

ENSUA: Si bien la ENSUA menciona ámbitos como lo curricular, la gestión edilicia, la investigación y la extensión, no establece un marco operativo claro para garantizar que estas áreas trabajen de manera integrada. Su implementación fragmentada puede limitar su capacidad para transformar las universidades en actores efectivos del Desarrollo Sostenible.

2. Liderazgo y Coordinación

Estrategias Internacionales: Ejemplos como la "Sustainable Development

Solutions Network" (SDSN) en universidades europeas y norteamericanas destacan el papel de órganos coordinadores específicos que supervisan y monitorean el progreso de las iniciativas. Estas entidades suelen estar respaldadas por redes colaborativas de instituciones y actores relevantes que facilitan el intercambio de mejores prácticas.

ENSUA: En el caso argentino, la ENSUA carece de un liderazgo definido. La responsabilidad compartida entre el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Educación, aunque necesaria, no asegura una dirección clara ni incentiva una implementación uniforme entre universidades. Esto puede llevar a diferencias significativas en el progreso entre instituciones, especialmente entre regiones urbanas y rurales o entre universidades públicas y privadas.

3. Financiamiento

Estrategias Internacionales: Las estrategias exitosas en Europa y Norteamérica suelen incluir líneas de financiamiento específicas para proyectos de sostenibilidad, con incentivos económicos para universidades que logran avances medibles. Además, muchas de estas estrategias están respaldadas por fondos internacionales y gubernamentales que apoyan infraestructura, investigación interdisciplinaria y capacitación.

ENSUA: Una de las principales debilidades de la ENSUA es la ausencia de un plan financiero detallado. No se destinan recursos específicos ni se establecen mecanismos claros para apoyar la implementación de la sostenibilidad en las universidades. Esto es especialmente problemático para universidades públicas con recursos limitados, lo que puede dificultar su capacidad de aplicar cambios significativos.

4. Indicadores de Monitoreo y Evaluación

Estrategias Internacionales: Muchas estrategias internacionales incluyen indicadores de desempeño claros y metas medibles. Esto permite realizar evaluaciones periódicas, identificar áreas de mejora y ajustar políticas

para maximizar el impacto. Por ejemplo, la "American College & University Presidents' Climate Commitment" (ACUPCC) exige informes regulares sobre emisiones de carbono y prácticas sostenibles.

ENSUA: Aunque la ENSUA menciona la importancia de generar herramientas para la implementación de la sostenibilidad, no especifica indicadores de monitoreo ni metas claras. Esta ausencia dificulta evaluar el impacto de la estrategia y realizar ajustes basados en datos concretos.

5. Participación y Colaboración

Estrategias Internacionales: Las estrategias internacionales suelen enfatizar la colaboración entre universidades, sectores gubernamentales, ONGs y la comunidad local. Esta integración fomenta el intercambio de conocimientos y recursos, fortaleciendo la capacidad de las universidades para abordar desafíos sostenibles.

ENSUA: Aunque la ENSUA menciona la importancia de la participación comunitaria, no detalla cómo las universidades deberían colaborar con otros actores clave. Este vacío limita su potencial para generar sinergias y amplificar su impacto.

Principales Limitaciones

- **Falta de Enfoque Sistémico**

Uno de los principales problemas de la ENSUA es su limitado enfoque sistémico. Aunque establece la importancia de integrar la dimensión ambiental en los ámbitos curricular, de gestión, investigación y extensión universitaria, no proporciona un marco operativo claro para garantizar que estas áreas funcionen de manera interrelacionada. La sostenibilidad en la educación superior requiere una visión holística que aborde simultáneamente los desafíos ambientales, sociales y económicos a través de estrategias transversales y colaborativas. La ENSUA no especifica cómo articular

estos esfuerzos, lo que puede llevar a una implementación fragmentada y descoordinada entre las instituciones.

- **Debilidades en el Liderazgo Institucional**

La estrategia carece de un liderazgo claro que impulse su implementación en las universidades. Aunque el marco legal asigna responsabilidades al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y al Ministerio de Educación, no se define un organismo específico que actúe como eje coordinador y supervise el progreso. Esta falta de liderazgo puede resultar en desigualdades significativas en la implementación, especialmente entre universidades públicas y privadas, o entre instituciones urbanas y rurales. Un liderazgo centralizado es esencial para garantizar la cohesión y la alineación con las políticas nacionales e internacionales de sostenibilidad.

- **Problemas de Financiamiento**

Otra debilidad crítica es la ausencia de un financiamiento adecuado para apoyar la implementación de la ENSUA. La estrategia no detalla cómo se asignarán recursos específicos para desarrollar infraestructura sostenible, formar al personal docente y administrativo, o fomentar la investigación interdisciplinaria en sostenibilidad. Sin un presupuesto dedicado, las universidades, especialmente las públicas que enfrentan restricciones presupuestarias, pueden tener dificultades para cumplir con los objetivos planteados. Este problema subraya la necesidad de incluir mecanismos financieros explícitos, como fondos nacionales o incentivos económicos para las universidades que logren avances significativos.

La ENSUA representa un paso importante hacia la integración de la sostenibilidad en la educación superior argentina, pero su impacto está limitado por la falta de un enfoque sistémico, liderazgo coordinador y financiamiento adecuado. Abordar estas debilidades es esencial para asegurar que las universidades argentinas puedan cumplir su papel como catalizadoras del Desarrollo Sostenible en el país.

Comparación integral entre las normativas

El Cuadro 1 presenta una comparación detallada entre tres marcos normativos claves relacionados con la sostenibilidad en la educación superior: la Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral, la ENSUA y las estrategias internacionales. Este análisis busca resaltar las similitudes y diferencias entre estos enfoques, identificando las fortalezas y debilidades de cada uno en términos de su diseño, implementación y aplicabilidad práctica.

Por un lado, la Ley 27.621 establece un marco general para la educación ambiental en todos los niveles educativos en Argentina, con un enfoque mayormente ambiental. La ENSUA, como parte de esta ley, se centra en las universidades, proponiendo herramientas para integrar la sostenibilidad en sus funciones esenciales, aunque enfrenta desafíos relacionados con su implementación y monitoreo. Por otro lado, las estrategias internacionales, que incluyen modelos ampliamente adoptados como el "Whole Institution Approach", ofrecen un enfoque más sistémico y multidimensional, integrando las dimensiones ambiental, social y económica, junto con indicadores claros y financiamiento específico.

Este cuadro busca proporcionar una visión comparativa que permita evaluar cómo los marcos normativos nacionales dialogan con las mejores prácticas internacionales, identificando áreas de oportunidad y mejora para fortalecer la sostenibilidad en las instituciones de educación superior en Argentina.

Cuadro 1. Comparación entre el contenido de las normativas

Aspectos Analizados	Ley 27.621 (Argentina)	ENSUA (Argentina)	Estrategias Internacionales
Objetivo principal	Promueve educación ambiental integral en todos los niveles educativos.	Fomentar la sostenibilidad en las universidades públicas y privadas.	Desarrollo sostenible como eje transversal en todos los niveles educativos.

Dimensiones abordadas	Principalmente ambiental, limitada integración de lo social y económico.	Dimensión ambiental con integración parcial de lo social y económico.	Dimensiones ambiental, social y económica integradas.
Implementación en IES	Marco general, no detalla directrices específicas para IES.	Propone herramientas para implementación, pero con enfoque fragmentado.	Enfoque sistémico con directrices específicas para universidades.
Indicadores y monitoreo	No define indicadores específicos, enfoque general.	No establece indicadores claros ni mecanismos de evaluación.	Indicadores y metas claras, evaluaciones regulares y seguimiento.
Liderazgo institucional	Responsabilidad compartida entre Ministerios sin un organismo coordinador.	Carece de liderazgo coordinador específico, supervisión limitada.	Órganos específicos lideran y coordinan su implementación.
Financiamiento asignado	No especifica fondos específicos para implementación.	Ausencia de financiamiento detallado y fondos dedicados.	Fondos específicos, incentivos económicos y acceso a recursos internacionales.
Colaboración y redes	Limitada mención, sin articulación explícita con redes.	Sin lineamientos claros para conexión con redes nacionales o internacionales.	Fuerte colaboración con redes internacionales (e.g., SDSN, ARIUSA).

Integración en el currículum	Abordaje general, sin requisitos específicos para currículos universitarios.	Promueve incorporación curricular, pero sin metodologías específicas.	Currículo integrado con enfoque en competencias clave para la sostenibilidad.
-------------------------------------	--	---	---

Fuente: Elaboración Propia

El Cuadro 2 ofrece un análisis comparativo que examina las similitudes, diferencias, fortalezas y debilidades de tres marcos normativos clave en el ámbito de la sostenibilidad educativa: la Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral, la Estrategia Nacional para la Sustentabilidad en las Universidades Argentinas (ENSUA), y las estrategias internacionales. Este enfoque permite evaluar cada marco desde una perspectiva crítica, resaltando tanto sus aportes como sus limitaciones.

La Ley 27.621 constituye un avance significativo al establecer un marco normativo para la educación ambiental en Argentina, pero su alcance y aplicabilidad práctica en las instituciones de educación superior son limitados. La ENSUA, como parte de esta ley, representa un intento más específico de abordar la sostenibilidad en las universidades, aunque enfrenta desafíos relacionados con la falta de liderazgo, financiamiento y mecanismos de monitoreo. En contraste, las estrategias internacionales presentan enfoques más integrados y consolidados, respaldados por financiamiento dedicado, indicadores claros y redes de colaboración que impulsan su implementación.

Este cuadro busca sintetizar estos elementos, proporcionando una herramienta visual que facilite la comprensión de cómo estos marcos se relacionan y dónde se encuentran las principales oportunidades de mejora en el contexto argentino.

Cuadro 2. Similitudes, diferencias, fortalezas y debilidades entre las normativas

Aspectos Analizados	Ley 27.621 (Argentina)	ENSUA (Argentina)	Estrategias Internacionales
Similitudes	Promueve la educación ambiental como eje transversal en las instituciones educativas.	En línea con la Ley 27.621, enfatiza la sostenibilidad como un pilar central en las universidades.	Comparten el objetivo de integrar la sostenibilidad en todos los niveles educativos.
Diferencias	Se centra principalmente en la educación ambiental, con integración limitada de lo social y económico.	Integra sostenibilidad en las universidades, pero con enfoque fragmentado y sin herramientas completas.	Aborda la sostenibilidad desde un enfoque sistémico y multidimensional (ambiental, social, económico).
Fortalezas	Marco legal robusto que promueve la educación ambiental integral en todos los niveles educativos.	Reconocimiento institucional y propuesta de herramientas para avanzar en sostenibilidad universitaria.	Modelos consolidados con indicadores claros, financiamiento específico y colaboración internacional.
Debilidades	Carece de directrices claras para su implementación en las IES; no incluye financiamiento específico.	Sin liderazgo coordinador ni mecanismos de evaluación o monitoreo claros; limitado financiamiento.	Pueden requerir adaptaciones significativas para implementarse en contextos con restricciones presupuestarias.

Fuente: Elaboración Propia

Discusión

Los resultados obtenidos en este estudio sobre el análisis de la normativa argentina sobre la integración de la sostenibilidad en las IES en Argentina revelan una serie de patrones y desafíos significativos que deben ser interpretados más allá de la simple presentación de datos. Estos hallazgos deben ser contextualizados dentro del marco teórico de la sostenibilidad y las políticas educativas, así como en relación con las preguntas de investigación formuladas.

En términos teóricos, estos resultados contribuyen a la discusión sobre la efectividad de las políticas de sostenibilidad en contextos educativos y sugieren que un enfoque holístico y contextualizado es esencial para lograr cambios significativos. Los datos también subrayan la necesidad de un enfoque más coordinado y colaborativo, que involucre a todos los niveles de la comunidad educativa y que esté respaldado por políticas públicas sólidas.

La interpretación de estos resultados debe llevar a reflexionar sobre las implicaciones prácticas para las IES en Argentina. Es crucial desarrollar políticas que no solo promuevan la sostenibilidad como un principio abstracto, sino que también ofrezcan directrices claras y recursos para su implementación efectiva; tal como lo argumenta Shava *et al.* (2023). Además, se deben establecer mecanismos de evaluación y seguimiento para asegurar que las iniciativas de sostenibilidad no solo se implementen, sino que también se mantengan y mejoren con el tiempo; como lo sostiene Holst *et al.* (2024). Esta interpretación más profunda de los resultados proporciona una base para formular recomendaciones prácticas y políticas que puedan ayudar a mejorar la integración de la sostenibilidad en las IES, contribuyendo a un desarrollo más equitativo y sostenible en el ámbito educativo.

La comparación entre las normativas internacionales, como la Agenda 2030 y los ODS, y la Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral en Argentina, evidencia diferencias significativas en su alcance y profundidad, destacando tanto los logros como las limitaciones en la integración de la sostenibilidad en las IES del país.

La Agenda 2030, con sus 17 ODS, aboga por un enfoque holístico del Desarrollo Sostenible, que incluye aspectos interrelacionados de la educación, la justicia social, la igualdad de género y la acción climática (UNESCO, 2017). Este marco internacional promueve la integración de la sostenibilidad en todos los niveles y funciones de las IES, incluyendo la enseñanza, la investigación y la extensión comunitaria. La literatura destaca la importancia de este enfoque holístico, argumentando que una educación que aborde simultáneamente cuestiones ambientales, sociales y económicas es esencial para preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI (Holst, 2023; Vallaey, 2021).

En contraste, la Ley 27.621 en Argentina se enfoca principalmente en la educación ambiental, promoviendo la incorporación de estos temas en los currículos de todos los niveles educativos. Aunque este enfoque es un paso importante, su limitado alcance en comparación con los ODS deja fuera aspectos clave de la sostenibilidad, como la gestión sostenible del campus y la investigación en sostenibilidad, tal como lo expone Vallaey (2021; 2009). Esta limitación ha sido señalada por diversos estudios que argumentan que una implementación efectiva de la sostenibilidad requiere una integración transversal en todas las operaciones y actividades institucionales, aspectos también señalados por Vallaey.

La implementación de la Ley 27.621 enfrenta desafíos significativos, incluidos la falta de recursos y capacidades en muchas IES, especialmente en regiones menos desarrolladas (Arias-Valle, Lillo Murcia, *et al.*, 2024). Estas limitaciones dificultan la adopción de programas completos de educación para el Desarrollo Sostenible y la creación de infraestructuras adecuadas para apoyar estas iniciativas. Además, la ausencia de mecanismos claros de seguimiento y evaluación limita la capacidad de las instituciones para medir el progreso y ajustar sus estrategias en consecuencia, como lo demuestra Holst *et al.* (2024).

Por otro lado, los ODS proporcionan un marco más estructurado con metas e indicadores específicos que facilitan el monitoreo y la evaluación del progreso (Holst, Grund, *et al.*, 2024). Esto permite a las instituciones ajustar sus políticas y prácticas de manera proactiva, respondiendo a los desafíos

emergentes y aprovechando las oportunidades para mejorar su desempeño en sostenibilidad.

Para avanzar en la integración de la sostenibilidad en las IES argentinas, es crucial expandir el enfoque de la Ley 27.621 para incorporar los principios más amplios de los ODS. Esto incluiría no solo la educación ambiental, sino también la promoción de la justicia social, la equidad de género y la sostenibilidad económica dentro de las instituciones educativas (Elmassah *et al.*, 2022). Además, es fundamental desarrollar mecanismos de seguimiento y evaluación que no solo monitoreen el cumplimiento de la normativa, sino que también midan el impacto real de las políticas de sostenibilidad en la educación superior (Holst, Singer-Brodowski, *et al.*, 2024).

La literatura sugiere que una estrategia efectiva para fomentar la sostenibilidad en las IES debe incluir la capacitación continua de docentes y personal administrativo, la integración de la sostenibilidad en la investigación y el desarrollo de competencias críticas en los estudiantes, como el pensamiento sistémico y la toma de decisiones éticas (Findler *et al.*, 2019).

En este contexto, mientras que la Ley 27.621 representa un avance importante en la integración de la sostenibilidad en la educación superior en Argentina, su enfoque limitado y los desafíos en su implementación subrayan la necesidad de una estrategia más integral y alineada con los ODS. La adopción de un enfoque multidimensional y la mejora de los mecanismos de seguimiento y evaluación pueden fortalecer el papel de las IES como agentes de cambio en la promoción de un Desarrollo Sostenible (Arias-Valle & Marimon, 2024 a;b). Esto no solo beneficiaría a las instituciones y a sus estudiantes, sino que también contribuiría al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad globales.

Los resultados de este estudio tienen importantes implicaciones tanto para la teoría como para la práctica en el ámbito de la sostenibilidad en la educación superior. En términos teóricos, los hallazgos sugieren que la mera adopción de políticas formales de sostenibilidad en las IES no garantiza su implementación efectiva. Esto respalda la noción de que es necesario un enfoque holístico

que integre la sostenibilidad en todos los aspectos de la vida institucional, incluyendo el currículo, la investigación, la gestión y la extensión comunitaria. Los resultados también refuerzan la idea de que las políticas de sostenibilidad deben ser flexibles y adaptables a los contextos específicos de cada institución y región, considerando factores como la disponibilidad de recursos y las capacidades institucionales, tal como lo sostiene Javier Benayas (2024).

Desde una perspectiva práctica, los resultados destacan la necesidad de fortalecer la infraestructura y el apoyo institucional para la implementación de políticas de sostenibilidad. Esto incluye la capacitación continua del personal, el desarrollo de recursos educativos adecuados y la creación de redes de colaboración tanto dentro como fuera de la institución. Además, la implicación de toda la comunidad universitaria, desde estudiantes hasta administradores, es crucial para fomentar una cultura de sostenibilidad que trascienda las declaraciones formales y se refleje en las prácticas diarias.

Para abordar las dificultades identificadas en la implementación de la sostenibilidad en la normativa Argentina, se proponen varias soluciones prácticas. En primer lugar, es fundamental desarrollar un marco normativo integral y coordinado, que detalle claramente las expectativas, metas y procedimientos para la integración de prácticas sostenibles en todos los niveles institucionales. Este marco debe ser elaborado en colaboración con las IES, los gobiernos locales y nacionales, y otros actores relevantes, garantizando así una implementación efectiva y coherente en todo el país.

Además, se sugiere el aumento de la financiación y los recursos disponibles para la sostenibilidad en las IES. Esto podría incluir la creación de fondos dedicados que permitan desarrollar infraestructura sostenible, apoyar la investigación en esta área y fomentar la educación en sostenibilidad. Asimismo, la introducción de incentivos financieros para las instituciones que logren avances significativos en este campo podría ser una medida efectiva para estimular la adopción de prácticas sostenibles.

Es crucial implementar programas de capacitación continua para el personal

académico y administrativo, enfocados en la importancia de la sostenibilidad y en cómo estos principios pueden ser integrados en sus roles diarios. Junto con estas iniciativas, se deben llevar a cabo campañas de sensibilización dirigidas a toda la comunidad universitaria, con el objetivo de crear una cultura institucional que valore y priorice la sostenibilidad en todas sus dimensiones.

El fomento de la investigación y la innovación también es esencial. Las IES deben promover y financiar la investigación interdisciplinaria en sostenibilidad, creando espacios de colaboración entre diferentes disciplinas y entre las instituciones y la comunidad. Esto no solo fortalecerá la capacidad de las IES para contribuir a la solución de problemas locales y globales, sino que también enriquecerá la experiencia educativa de los estudiantes.

Finalmente, es fundamental desarrollar mecanismos de evaluación y seguimiento para las iniciativas de sostenibilidad en las IES. Esto incluye la creación de indicadores de desempeño específicos y la realización de auditorías regulares que permitan evaluar el progreso y realizar ajustes según sea necesario. Estas medidas no solo garantizarán la efectividad de las políticas implementadas, sino que también proporcionarán datos valiosos para la mejora continua de las estrategias de sostenibilidad en las IES argentinas.

Las futuras investigaciones podrían centrarse en varios aspectos clave para profundizar en la comprensión y mejorar la implementación de la sostenibilidad en las IES. En primer lugar, realizar estudios comparativos entre diferentes tipos de instituciones (públicas vs. privadas, urbanas vs. rurales) para identificar las mejores prácticas y los desafíos específicos en distintos contextos. Esto podría ayudar a desarrollar estrategias más personalizadas y efectivas. En segundo lugar, implementar estudios longitudinales que sigan la evolución de las políticas y prácticas de sostenibilidad a lo largo del tiempo, para evaluar el impacto de las intervenciones y ajustar las estrategias en consecuencia.

Aunque el presente trabajo se centra principalmente en el análisis crítico de la normativa vigente, como la Ley 27.621 y la ENSUA, es importante reconocer que el impacto de estas políticas no puede evaluarse plenamente sin considerar

su aplicabilidad práctica en las instituciones educativas. Las políticas de sostenibilidad, aunque ambiciosas en sus planteamientos, enfrentan desafíos significativos al ser implementadas, especialmente en términos de financiamiento, liderazgo y coordinación interinstitucional. Ejemplos como la convocatoria de la ex Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en 2022, que involucró a más del 90% de las universidades públicas, demuestran que estas políticas pueden movilizar acciones concretas en las instituciones. Sin embargo, aún persisten limitaciones relacionadas con la integración efectiva de los principios de sostenibilidad en los currículos, la investigación y la gestión operativa de las universidades. Este vínculo entre la normativa y su impacto práctico es un área clave para futuras investigaciones, que podrían analizar casos específicos para evaluar el alcance real de estas estrategias en la transformación de las instituciones de educación superior.

Conclusión

El estudio ha revelado que, aunque la Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral en Argentina representa un avance significativo en la promoción de la sostenibilidad en las IES, su enfoque limitado y la implementación desigual reflejan desafíos críticos que deben abordarse. A través de un análisis detallado de la normativa nacional e internacional, se ha destacado la necesidad de adoptar un enfoque más holístico e integrado que no solo incluya la educación ambiental, sino también la justicia social, la equidad de género y la sostenibilidad económica.

Las implicaciones de estos hallazgos son significativas tanto para la política como para la práctica. Para los responsables de políticas, es crucial desarrollar y fortalecer un marco normativo que ofrezca directrices claras y recursos suficientes para apoyar la integración de la sostenibilidad en todos los niveles del sistema educativo. Esto incluye la creación de mecanismos de seguimiento y evaluación robustos que permitan medir el impacto de las políticas implementadas y realizar ajustes basados en datos concretos.

Para las IES, la recomendación es adoptar un enfoque proactivo y participativo, que incluya la capacitación continua de docentes y personal administrativo, y fomente una cultura institucional que valore la sostenibilidad en todas sus

dimensiones. Además, es vital que estas instituciones se comprometan a la investigación y la innovación en sostenibilidad, aprovechando su posición única como centros de conocimiento y agentes de cambio.

El análisis realizado en este trabajo evidencia que la sostenibilidad en las IES argentinas enfrenta múltiples desafíos relacionados con la implementación de políticas claras, el financiamiento adecuado, y la integración de estrategias sostenibles en todas las funciones universitarias. La ENSUA representa un avance importante en el marco de la Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral, pero su impacto potencial se ve limitado por la falta de un enfoque holístico que articule de manera efectiva los ámbitos curriculares, de gestión, investigación y extensión.

Principales Hallazgos

1. Fragmentación en la Implementación

La ENSUA carece de un marco operativo que garantice la transversalidad de la sostenibilidad en todas las áreas de las universidades. Este enfoque fragmentado dificulta que las IES actúen como agentes transformadores hacia el Desarrollo Sostenible.

2. Débil Liderazgo Institucional

La ausencia de un organismo coordinador centralizado limita la supervisión y el acompañamiento necesario para una implementación uniforme de las políticas sostenibles en las universidades argentinas.

3. Problemas de Financiamiento

La falta de recursos específicos para la sostenibilidad en las universidades públicas restringe la capacidad de estas instituciones para desarrollar infraestructura adecuada, formar personal capacitado y promover la investigación interdisciplinaria.

4. Desconexión entre Normativa y Prácticas

Aunque la normativa establece principios claros, existe un vacío en la traducción

de estos lineamientos en prácticas concretas dentro de las instituciones, lo que subraya la necesidad de articular la teoría con la acción.

Recomendaciones

1. Adopción de un Enfoque Holístico

Las IES deben implementar un *Whole Institution Approach* que garantice la integración de la sostenibilidad en todas sus funciones. Esto incluye la incorporación de la sostenibilidad como eje transversal en los currículos, el diseño de proyectos de investigación interdisciplinarios y la gestión sostenible de recursos en los campus.

2. Creación de un Organismo Coordinador

Es fundamental establecer un organismo nacional que supervise, coordine y brinde apoyo técnico a las universidades en la implementación de la ENSUA. Este liderazgo centralizado permitiría también un monitoreo uniforme de los avances.

3. Garantizar Financiamiento Sostenido

Se debe asignar un fondo nacional para la sostenibilidad en las IES, con criterios transparentes y equitativos para su distribución. Adicionalmente, las universidades deben explorar asociaciones público-privadas y fondos internacionales como alternativas complementarias.

4. Fomentar la Colaboración y el Intercambio

Promover redes nacionales e internacionales, como ARIUSA y Red UAGAIS, puede fortalecer la capacidad de las universidades para adoptar mejores prácticas y establecer sinergias entre instituciones.

5. Monitoreo y Evaluación

Desarrollar indicadores claros y metas específicas para evaluar periódicamente el progreso en la implementación de la ENSUA y otras políticas sostenibles. Estos indicadores deben incluir métricas tanto cualitativas como cuantitativas.

La sostenibilidad en la educación superior no es solo una meta normativa, sino una necesidad urgente para que las universidades asuman su rol como laboratorios de cambio social, ambiental y económico. Este estudio invita a un replanteamiento de las estrategias actuales, proponiendo un enfoque integral que conecte la política con la práctica, y que movilice a las IES argentinas hacia un futuro verdaderamente sostenible.

Las futuras líneas de investigación podrían centrarse en la realización de estudios longitudinales que evalúen el impacto de la ENSUA en las IES argentinas, analizando su implementación a lo largo del tiempo en áreas clave como la enseñanza, la investigación y la gestión institucional. Asimismo, sería valioso desarrollar estudios comparativos que contrasten las políticas de sostenibilidad en Argentina con experiencias internacionales, permitiendo identificar buenas prácticas y adaptar estrategias exitosas al contexto local. Estos enfoques contribuirían a generar evidencia sólida para fortalecer las políticas existentes y proponer soluciones innovadoras a los desafíos identificados.

Resumiendo, este estudio subraya la necesidad urgente de una acción coordinada y concertada para mejorar la legislación que promueva la integración de la sostenibilidad en las IES en Argentina. Se hace un llamado a los responsables de políticas y a las instituciones educativas para que trabajen juntos en la creación de un entorno que no solo apoye el Desarrollo Sostenible, sino que también inspire a las próximas generaciones a asumir un papel activo en la construcción de un futuro más justo y equitativo. La colaboración internacional y el intercambio de buenas prácticas serán esenciales para superar las limitaciones actuales y alcanzar los objetivos de sostenibilidad globales.

Referencias

- Arias-Valle, M. B. (2024). Desempeño de universidades argentinas en rankings de sostenibilidad internacional. *Revista Estudios Ambientales*, 12(2). <https://doi.org/10.47069/estudios-ambientales.v12i2.2773>
- Arias-Valle, M. B., Lillo Murcia, A. M., Perez Armendariz, M. P., Ocampo Abadía, A. A., Gamez, D., Arias Marquez, M. T., Zamora, S., & Maluf, M. (2024). El compromiso de las universidades con la sostenibilidad. El caso del sistema universitario Argentino. *Revista del Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació (CIDUI)*, 0(6 SE-CIDUI 2023).
- Arias-Valle, M. B., & Marimon, F. (2024a). Do Argentine Higher Education Institutions Promote Sustainability? *Revista Andina de Educació*, 8(1). <https://doi.org/10.32719/26312816.2024.8.1.2>
- Arias-Valle, M. B., & Marimon, F. (2024b). Integrating Social Responsibility Into Sustainability Strategies: The Case of the Catholic University of Cuyo. *Journal of Teacher Education for Sustainability*, 26(2), 194-210. <https://doi.org/10.2478/jtes-2024-0022>
- Arias-Valle, M. B., Marimon, F., Coria-Augusto, C. J., & Apaza-Canquí, A. E. (2024). Perspectives on Sustainability in Higher Education: A Comparative Analysis between Argentina, Spain, and Peru. *Revista de Investigación en Educación*, 22(3), 604-620. <https://doi.org/10.35869/REINED.V22I3.5768>
- Benayas, J., & Alberó, C. (2024). *Repensar lo avanzado en la sostenibilidad en la universidad*.
- Borsatto, J. M. L. S., Marcolin, C. B., Abdalla, E. C., & Amaral, F. D. (2024). Aligning community outreach initiatives with SDGs in a higher education institution with artificial intelligence. *Cleaner and Responsible Consumption*, 12, 100160. <https://doi.org/10.1016/j.clrc.2023.100160>

- Bowen, G. A. (2009). Document Analysis as a *Qualitative Research Method*. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27-40. <https://doi.org/10.3316/QRJ0902027>
- Cortese, A. D. (2003). The Critical Role of Higher Education in Creating a Sustainable Future. *Planning for Higher Education*, 15-22.
- Dziubaniuk, O., Ivanova-Gongne, M., Nyholm, M., Gugenishvili, I., & Brännback, M. (2022). Sustainable Development Goals in University Strategies: Making Sense of Sustainable Development in the Context of a Finnish University BT - *Handbook of Best Practices in Sustainable Development at University Level*. En W. Leal Filho & C. R. Portela de Vasconcelos (Eds.), *Handbook of Best Practices in Sustainable Development at University Level* (pp. 3-19). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-031-04764-0_1
- Elkington, J. (1998). Cannibals with Forks: The Triple Bottom Line of 21st Century Business. Gabriola Island, BC. *Environmental Quality Management*, 8, 37-51. <https://doi.org/10.1002/tqem.3310080106>
- Elmassah, S., Biltagy, M., & Gamal, D. (2022). Framing the role of higher education in sustainable development: A case study analysis. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 23(2), 320-355. <https://doi.org/10.1108/IJSHE-05-2020-0164/FULL/HTML>
- Ferguson, T., & Roofe, C. G. (2020). SDG 4 in higher education: Challenges and opportunities. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 21(5), 959-975. <https://doi.org/10.1108/IJSHE-12-2019-0353/FULL/XML>
- Fia, M., Ghasemzadeh, K., & Paletta, A. (2022). How Higher Education Institutions Walk Their Talk on the 2030 Agenda: A Systematic Literature Review. *Higher Education Policy*. <https://doi.org/10.1057/s41307-022-00277-x>

- Filho, L. W., Dibbern, T., Pimenta Dinis, M. A., Coggo Cristofolletti, E., Mbah, M. F., Mishra, A., Clarke, A., Samuel, N., Castillo Apraiz, J., Rimi Abubakar, I., & Aina, Y. A. (2024). The added value of partnerships in implementing the UN sustainable development goals. *Journal of Cleaner Production*, 438, 140794. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2024.140794>
- Filho, W. L., Amaro, N., Avila, L. V., Brandli, L., Damke, L. I., Vasconcelos, C. R. P., Hernandez-Diaz, P. M., Frankenberger, F., Fritzen, B., Velazquez, L., & Salvia, A. (2021). Mapping sustainability initiatives in higher education institutions in Latin America. *Journal of Cleaner Production*, 315, 128093. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.128093>
- Findler, F., Schönherr, N., Lozano, R., Reider, D., & Martinuzzi, A. (2019). The impacts of higher education institutions on sustainable development: A review and conceptualization. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 20(1), 23-38. <https://doi.org/10.1108/IJSHE-07-2017-0114>
- Holst, J. (2023). Towards coherence on sustainability in education: A systematic review of Whole Institution Approaches. *Sustainability Science*, 18(2), 1015-1030. <https://doi.org/10.1007/s11625-022-01226-8>
- Holst, J., Grund, J., & Brock, A. (2024). Whole Institution Approach: Measurable and highly effective in empowering learners and educators for sustainability. *Sustainability Science*. <https://doi.org/10.1007/s11625-024-01506-5>
- Holst, J., Singer-Brodowski, M., Brock, A., & de Haan, G. (2024). Monitoring SDG 4.7: Assessing Education for Sustainable Development in policies, curricula, training of educators and student assessment (input-indicator). *Sustainable Development*, n/a(n/a). <https://doi.org/10.1002/sd.2865>
- Lima, C. dos S., Kieling, D. L., Veiga Ávila, L., Paço, A., & Zonatto, V. C. da S. (2023). Towards sustainable development: A systematic review of the past decade's literature on the social, environment and governance

and universities in Latin America. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 24(2), 279-298. <https://doi.org/10.1108/IJSHE-09-2021-0394>

Lozano, R., Ceulemans, K., Alonso-Almeida, M., Huisingh, D., Lozano, F. J., Waas, T., Lambrechts, W., Lukman, R., & Hugé, J. (2015). A review of commitment and implementation of sustainable development in higher education: Results from a worldwide survey. *Journal of Cleaner Production*, 108, 1-18. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2014.09.048>

Lozano, R., Merrill, M. Y., Sammalisto, K., Ceulemans, K., & Lozano, F. J. (2017). Connecting Competences and Pedagogical Approaches for Sustainable Development in Higher Education: A Literature Review and Framework Proposal. En *Sustainability* (Vol. 9, Número 10). <https://doi.org/10.3390/su9101889>

Pálsdóttir, A., & Jóhannsdóttir, L. (2021). Key Competencies for Sustainability in University of Iceland Curriculum. En *Sustainability* (Vol. 13, Número 16). <https://doi.org/10.3390/su13168945>

Pfeifer, L., & Helming, K. (2024). Effective mission-oriented research: A new framework for systemic research impact assessment. *Research Evaluation*, rvae003. <https://doi.org/10.1093/reseval/rvae003>

Rieckmann, M. (2022, agosto 29). Education for the Sustainable Development Goals – Theoretical foundations and pedagogical practice [Presentación]. Summer School “Teaching the SDGs”, University of Potsdam, Alemania.

Shava, G. N., Mkwelie, N., Ndlovu, M. J., & Zulu, E. (2023). Higher Education Institutions’ Sustainable Development towards Agenda 2030: A Global Goals in Policy and Curriculum. *International Journal of Research and Innovation in Social Science*, 7(4), 1320-1336.

UNESCO. (2017). *Education for sustainable development goals: Learning objectives*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247444>

- Vallaey, F et al. (2021). *Hacia una política pública latinoamericana de Responsabilidad Social Universitaria: Innovación social, calidad y pertinencia de la educación superior*. CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana.
- Vallaey, F., De la Cruz, C., & Sasia, M. P. (2009). *Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos*. Banco Interamericano de Desarrollo & McGraw-Hill Interamericana.
- Vallaey, F., & Rodríguez, J. Á. (2019). Towards a latin american definition of university social responsibility. Approximation to the conceptual preferences of university students. *Educacion XX1*, 22(1), 93-116. <https://doi.org/10.5944/educxx1.19442>
- Xing, X., & Ironsi, C. S. (2024). Implementing action competence teaching model as a framework for achieving sustainable development goals: Insights from students. *International Journal of Sustainability in Higher Education, ahead-of-p*(ahead-of-print). <https://doi.org/10.1108/IJSHE-08-2023-0376>
- Xue, Q. (2022). Increasing commitment to the Sustainable Development Goals across universities worldwide. *Sustainable Horizons*, 2, 100021. <https://doi.org/10.1016/j.horiz.2022.100021>

Recibido: 29 julio 2024; Aceptado: 17 diciembre 2024

Publicado online: 24 de mayo

